DIARIO OCCIDENTE
La veracidad no tiene precio

¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Restauran 150 hectáres

Reverdece ribera del río Cauca

Foto: CVC

MEDIO AMBIENTE

Lunes 14 de Julio, 2025

En el marco de las actividades de protección de la franja protectora del río Cauca, la CVC, junto con Asocaña y propietarios de predios dedicados al cultivo de caña, han logrado restaurar 150 hectáreas.

Sólo en Yumbo, Cali y Jamundí se han logrado intervenir 33 hectáreas.

Este esfuerzo conjunto, que se adelanta desde el 2021 es crucial para la vida del principal afluente del Valle del Cauca.

Biodiversidad

Al respecto, el ingeniero forestal Henry Trujillo, coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Timba-Claro-Jamundí de la CVC, explicó que "*estamos pasando de un sistema de monocultivo de caña a uno que promueve la diversidad. Esta variedad de flora propicia también una mayor diversidad de fauna, ya que las nuevas plantas generan semillas y refugios; son áreas que no serán intervenidas. Al eliminar la perturbación, se crea un ambiente propicio para que la fauna regrese, disperse semillas y contribuya a la recuperación de la franja protectora del río Cauca, en su margen izquierda*".

DESTACADO

LO MÁS VISTO | LO MÁS RECIENTE

Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales

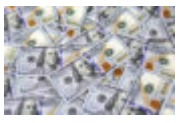
Escenario geopolítico presiona la TRM

Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros

Deportivo Cali anuncia cambio de nombre

Fuertes temperaturas se mantienen en el Valle

Hasta la fecha, solo en jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente, se han liberado 33 hectáreas en 23 predios: en la zona rural de los municipios de Jamundí, en sus corregimientos de Quinamayó, Villapaz, Paso de la Bolsa y Bocas del Palo; en Cali, en El Hormiguero y Navarro; en Yumbo, en Arroyohondo, Higuerón, Platanares y San Marcos.

Trujillo manifestó que *"las franjas forestales protectoras desempeñan un papel muy importante en la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas ribereños. Por ejemplo, en el predio conocido como Playa Amarilla, en Quinamayó, se liberó una hectárea que conecta los bosques de guadua de la ribera, donde se quiere generar un bosque denso. Aunque podríamos haber dejado este proceso como una restauración pasiva, decidimos intervenir activamente y sembramos árboles de especies nativas como eritrinas, guácimo, balso, flor amarillo y chiminango, que son resistentes y contribuyen a la protección de la ribera del río Cauca"*.

Normatividad

Es importante recordar que la normatividad vigente establece la obligatoriedad de mantener una franja mínima de 50 metros desde la orilla del río, libre de cultivos y cubierta de árboles forestales, con el fin de salvaguardar y restaurar el ecosistema.

En el Informe de Sostenibilidad 2022 – 2023 de Asocaña se resalta que *"este compromiso ambiental no se refiere solamente a la liberación de caña de azúcar cultivada, en al menos 50 metros a partir de la orilla del río y 30 metros de la orilla de los humedales, sino también a permitir el establecimiento de bosques protectores en estas áreas. Logramos que, de manera voluntaria y concertada, los propietarios de los predios ubicados en los ecosistemas priorizados se vincularan al cumplimiento de la meta establecida"*.

Para la vigencia 2025, aunque los ingenios y propietarios han realizado el mantenimiento, la CVC tiene previsto apoyar estas actividades, con resiembras y el fortalecimiento de las plantaciones existentes.

Para el resto del departamento la liberación de la franja del río Cauca supera las 150 hectáreas.

Comparte esta noticia…

Sorpresa en Las Heliconias

Descubren especies amenazadas en Caicedonia